



QUERÉTARO
MUNICIPIO



Auditoría de Fiscalización del Municipio de Querétaro.
Dirección de Auditoría Administrativa y Financiera.
Oficio: AF/DAAF/2020/2017
Asunto: Entrega de Informe.

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de septiembre de 2017.

M.B.A. Elda Yolanda Hernández Salcido
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro
Presente.

Por este medio le informo que han concluido los trabajos de la auditoría AF/29/17, realizada al Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016.

De igual forma hago de su conocimiento que, derivado de la revisión y análisis a las documentales proporcionadas a este organismo mediante los oficios CID/IMMQ/714/2017 y CID/IMMQ/799/2017, y a las pruebas de auditoría realizadas, no se integra Informe Detallado en los términos de lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro, toda vez que al aplicarse los procedimientos de Auditoría no se encontraron hallazgos.

Por lo expuesto y fundado, este organismo determina que ha revisado el contenido de la información vertida por el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro durante el periodo que comprendió la auditoría, y luego del análisis minucioso de sus manifestaciones y de cada una de las evidencias que aportó, resuelve **NO EMITIR OBSERVACIÓN ALGUNA Y EMITIR 01 (UNA) RECOMENDACIÓN**, misma que se encuentra plasmada en el informe que acompaña al presente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

Atentamente
“Ciudad de Todos”

Lic. Óscar Rangel González
Auditor de Fiscalización del Municipio de Querétaro

C.c.p / Archivo/Minutario
MRZ/HS



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
 AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
 QUERÉTARO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Hoja N°	Página 1 de 3
Número de Auditoría	AF/29/17
Ente fiscalizado	Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro
Ejercicio Presupuestal	01 de julio al 31 de diciembre 2016
Tipo de Informe	Detallado.
Fecha de notificación	22/09/17

N° de Recomendación:	01 A 01	Monto fiscalizable:	\$104,170.99
Programa, obra o acción:	Auditoría Integral	Monto fiscalizado:	\$63,219.99
		Monto de la irregularidad:	\$63,219.99

RECOMENDACIONES

INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESPECÍFICA	PREVENTIVA
N/A	1.- Se RECOMIENDA al Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro vigilar que los informes de actividades entregados por los prestadores de servicios profesionales cuenten con el sello y el visto bueno de la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, así como validar que cada reporte de actividades sea detallado y respaldado con la documentación comprobatoria que ampare dicha actividad con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del respectivo contrato.
CAUSA	CORRECTIVA
N/A	N/A



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Hoja N°	Página 2 de 3
Número de Auditoría	AF/29/17
Ente fiscalizado	Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro
Ejercicio Presupuestal	01 de julio al 31 de diciembre 2016
Tipo de Informe	Detallado.
Fecha de notificación	22/09/17

EFFECTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	
1. Artículo 19 fracciones IV, XI y XVI del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro; y cláusulas primera, segunda, tercera y quinta de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.	



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Hoja N°	Página 3 de 3
Número de Auditoría	AF/29/17
Ente fiscalizado	Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro
Ejercicio Presupuestal	01 de julio al 31 de diciembre 2016
Tipo de Informe	Detallado.
Fecha de notificación	22/09/17

**POR LA AUDITORIA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
QUERÉTARO**

LIC. ÓSCAR RANGEL GONZÁLEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

C.P. FERNANDO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

L.A. FERNANDO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
AUDITOR

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

C. MARYCARMEN RIVAS ZARATE
ENLACE DE AUDITORÍA